

WHA25.62 Farmacodependencia

La 25ª Asamblea Mundial de la Salud,

Considerando que el abuso de drogas causantes de dependencia sigue planteando un problema de importancia mundial con efectos muy nocivos para la salud;

Persuadida de la necesidad de que se coordinen los esfuerzos desplegados por las organizaciones y entidades internacionales, regionales, nacionales y locales y por los particulares para encontrar solución a ese problema;

Considerando que la Organización Mundial de la Salud tiene el deber de desempeñar una función directiva desde el punto de vista médico, y de dar orientación y asistencia técnica en las cuestiones de educación, prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación relacionadas con la farmacodependencia;

Reiterando lo dispuesto en las resoluciones WHA23.42 y WHA24.57;

Felicitando al Director General por las medidas adoptadas hasta la fecha para la aplicación del correspondiente programa ampliado, que se aprobó en la 24ª Asamblea Mundial de la Salud; y

Enterada con agrado de la ayuda financiera que ha facilitado para ese menester el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas,

1. EXHORTA a los Estados Miembros a que tomen o intensifiquen las medidas necesarias para fomentar programas de educación, de estudios epidemiológicos, de prevención, de tratamiento, de rehabilitación y de investigación; y
2. PIDE al Director General que estudie la posibilidad de aumentar los medios financieros disponibles para poner en ejecución cuanto antes un programa ampliado en relación con la farmacodependencia.